

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. EN MURCIA (Edición grande 1'50 50 ctms. más al mes.—Para Ultramar y

TRIMESTRE (local 3'50 (Con el suplemento Científico-FUERA (grande 5 (Literario LA ENCICLOPEDIA, extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DR. DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctms.; atrasado 50 sin distinción del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las inserciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorelle, rue Caumartin, 61.—Saavedra, freres, 55, rue Taitbout.—John P. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

DOMINGO 6 DE ABRIL DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 10.097

A 5 REALES CAJA

Por consecuencia del extraordinario aumento de precio que ha sufrido la goma arábiga, base de la

PASTA DE BREA VEJETAL DE PINO Y VIVO

se ha aumentado el precio de la misma, valiendo hoy 5 reales la caja que antes costaba 4 reales.

La pasta de brea y codeína, 6 reales. 6

Cooperativa de empleados

No habiendo celebrado la Junta general anunciada para hoy por falta de número de Sres. Concurrerentes, se cita nuevamente a los accionistas de esta Sociedad para el Domingo 13 de los corrientes a las diez de su mañana, en el salón de descanso del Teatro de Roma con objeto de aprobar las cuentas del año anterior.

Murcia 6 Abril 1890.—El Presidente, Agustín Hernández del Aguila.

HERNIAS (Véase el anuncio en la última página).

Sobrestantes de obras públicas.

Preparación completa teórico-práctica para los exámenes que han de verificarse en Murcia a primeros de Setiembre próximo

HONORARIOS: 20 pesetas, satisfechas por mensualidades anticipadas.

Academia de D. Antonio Masuti, Sociedad, 5, de 2 a 5. 10—8

El gran balneario de Nanciales de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y genito-urinares. Ved el anuncio.

INYECCION SAEZ

Con su uso se curan la mayoría de los flujos de las vías urinarias, y en los casos rebeldes, tomando interiormente a la vez las Grasas Saez. Su uso evita el contagio, sin producir dolor ni trastorno en el individuo. Botella 3 pesetas. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia Dr. Martínez, Platería, 53. Al por mayor, Doctor Saez, Barcelona.

LA PAZ DE MURCIA

Sábado de Gloria.

A no ser por la grandeza que en sí encierra este día, el de ayer no habría tenido nada bueno, pues ni aun se cumplió el refrán, ni hay sábado sin sol, ni cesó de llover todo el día, no volviendo despedido el cielo.

A más abundamiento, lo que algunos creen una diversión, ó tienen por gusto el faltar a las disposiciones y bandos, ocasionó una sensible desgracia.

Está prohibido disparar armas de fuego al toque de gloria y sin embargo, basta que esté prohibido para que no pocos falten por el gusto de no obedecer, y muchos años produce esa falta algo lamentable.

Ayer ocasionó una desgracia en la Plaza alta, pues de un tiro fué herido Pascual Pujante Giménez, el que en estado grave fué traído al Hospital. Se ignora el autor de este suceso.

Solo hubo de notable la solemnidad con que en nuestros templos se celebran las misteriosas ceremonias de la bendición del fuego nuevo, obtenido del pedernal, con el cual se enciende la nueva vela de Cristo; la bendición de los granos del cirio que representan las cinco llagas y la bendición del agua y pila bautismal, todo lo cual precede a la misa y va haciendo desaparecer del espíritu la tristeza que le embargaba, preparándole para la gran alegría, satisfacción suma, que al concluir el coro los Kyries, y entonar el celebrante, ya revestido de ornamentos blancos para la misa, el Gloria in excelsis Deo, siente el verdadero amante de Ntro. Sr. Jesucristo con un resurrección gloriosa. A esta agradable transformación del ánimo, contribuye el rasgarse el velo que cubre los altares, apareciendo iluminados, el requiebre de campanas y los alegres ecos del emudecido órgano.

Nosotros asistimos ayer a nuestro templo Catedral, el cual, á pesar de la lluvia tanta una concurrencia que ocupaba, muy apiñada, su extenso crucero, y á pesar de estar prohibida la entrada, gran parte del altar mayor.

El correo trajo ayer escasísima correspondencia; muchos periódicos de Madrid no se han publicado ni el jueves y el viernes, y otros han dejado de salir en claro: por esto dimos ayer un hoja LA PAZ á los numerosos suscritores de

nuestra edición grande, la que aventaja en lectura y en adelanto de noticias á los periódicos de la provincia. Los pocos que vinieron siguen escribiendo de la cuestión Dabán, de Cassola, y ahora, para que tenga más novedad, de la contestación del brigadier Salcedo, que de carta particular que era se ha convertido en pública, pues «El País» que la recibió por el correo interior la ha dado á luz. Parece que se trataba de sumariar á dicho general, pero resulta que en la carta no se encuentra nada penable.

Hasta la hora de retirarnos anoche de la redacción esto es lo que ofreció el día; para hoy tenemos, el principio del solemne octavario en San Juan, la misa solemne en la Catedral en la que dará la bendición apostólica nuestro Prelado, y si el tiempo lo permite las giras y los paseos por la huerta para saborear la tradicional mona. Por la noche inauguración de la compañía Cepillo y baile en el Casino.

En la sesión del Senado del miércoles se discutió el bando del Alcalde de Madrid permitiendo la circulación de carruajes en los días en que la iglesia recomienda el recogimiento y la meditación, en los días en que hasta nuestros reyes, al ir á visitar los segarios con su corte, han ido siempre á pié.

Vamos progresando en todo lo que sea oponerse á las prácticas religiosas, y no falta periódico que dice que el Alcalde ha obrado como persona ilustrada, atendiendo á las necesidades del vecindario y no dando gusto á los neos, y debía haber añadido, y contribuyendo á que la frialdad que en algunos se nota en asuntos religiosos, se anime con la protección que se viene dispensando á las ideas contrarias á la religión.

No será tan ilustrado el Sr. Sagasta cuando ofreció al Sr. Conde de Ganga Argüelles interceder con el Alcalde para la reforma del citado bando.

Muchos Alcaldes de provincias, (al cabo provincianos, dirán en la corte), no tan ilustrados, han dictado bandos ordenando lo contrario, lo que siempre, cuando no estábamos tan ilustrados, es tuvo por buena costumbre.

Hay quien pronostica que nuestra procesion del Entierro no saldrá mas; aunque sea verdad que cuesta trabajo organizarla, los murcianos deben mirarse en el espejo de Orihuela y otras poblaciones, y evitar que se diga que el go es aquí primero que Jesús ante el cual todos somos iguales, no hay puestos, todos nos honramos.

No esperamos de la religiosidad de Murcia, y de la Concordia, que muera esa procesion; podrá ser conveniente que esa asociación se reúna, que estudie sus estatutos, y vea con una reforma de procurarse mas savia que la haga reverdecer y tener nuevos bríos, atrayendo á personas respetables que tengan á orgullo el pertenecer á ella y contribuir al brillo y solemnidad del Santo Entierro.

Una Comisión de la Cámara de Comercio de Cartagena ha venido á Murcia á conferenciar con el Delegado sobre asuntos de minas.

Nuestra Cámara de Comercio sigue muerta, sin dar señales de vida en nada.

LA PAZ se publica al medio día y no es de extrañar que pueda decir, como lo dice en otro lugar, que esta mañana á las 10 no se ha reunido la Cooperativa de Empleados; pero ha habido quien esta mañana á las 8 ha dicho que no se había celebrado la junta que estaba convocada para las 10. ¿Cómo tendría su reloj?

Elocuente refutación publica hoy «La Enseñanza» del suelto de «El Diario», al que añadimos un comentario cortés y amistoso, que sin embargo calificó de grosero el colega de la calle de la Sociedad, sirviéndole de pretexto para el

rompimiento de relaciones periodísticas con LA PAZ.

«Le sucederá á «La Enseñanza» lo mismo, pues llega á decirle que el hombre, cuando se deja guiar por su criterio propio, mas que á lo conveniente para todos, PROPENDE A LO QUE LE CONVIENE A EL.

De jueces á jueces.

Madrid 3 Abril.

Acabo de leer, con pena muy honda, cuatro renglones en que un periódico de gran circulación cuenta que un trabajador infeliz se ha caído del andamio de una casa en construcción de la calle de Alcalá, y se ha hecho tortilla.—Atendiendo á que por ésta y otras causas la clase obrera está que arde, bien pudiera llamar á la tortilla con que comienza la crónica, tortilla al ron. Pero no lo hago porque esto mas que una tortilla es un verdadero lea guisado y los guisados de esa clase los tendríamos que digerir el día que se vuelva la tortilla como dicen ellos.

Busco, después de aquellos cuatro renglones, alguno mas en que el diario pida un remedio contra desgracias que tan á menudo se repiten, y reclame de quien corresponda la prohibición de los actuales andamiajes, sustituyéndolos por otros en que no esté tan expuesta la vida de los pobres obreros.—Mas en vano busco el comentario que debía tener á juicio mio la noticia.

El periódico dá cuenta del hecho con su habitual laconismo, esa frasecilla de que tanto se abusa en la prensa; sin decirle «por ahí te pultrase» al maestro de obras que ahorra unas tablas á costa de la existencia de un hombre.—Y yo me incomodo «consigno mismo» como diría cualquier novelador del antiguo régimen—otra frase, prima hermana de la de antes—y dejo que mi sangre adquiera mayor circulación que la de costumbre. Que es tal vez lo mismo que le sucederá al periódico aludido; adquirirá también mayor circulación; que es á lo que estamos.

En fin, lamentemos que el periódico dé la noticia tan á palo seco, sin los rodeos que suele emplear para enterarnos de muchas cosas que no nos importan y pasemos á otro asunto. Los pobres ¡ay! lo mismo cuando viven que cuando se hacen polvo, pueden llevar pocos rodeos...

A los que creen que la Primavera viene este año, como suelen hacerlo los uteranc botijos de nuestras líneas férreas, es decir, con muchísimo retraso, les recomiendo lean en los periódicos de estos días una noticia, no tan triste como la anterior, que es la siguiente: «Ayer tarde fué detenido y puesto á disposición del Juzgado del Norte un joven de buena posición y de 19 años de edad, empleado en el Tribunal de cuentas por rapto y violación de una señorita de 15 años.—Sin discutir si es ó no cierto que el joven está empleado, por rapto de la señorita de 15 años—porque esto solamente Dios y la gramática del colega lo sabrán—compadecemos á la burlada niña que estará desorientada mientras el raptor siga detenido por el Juzgado del Norte.—Favorecerá al joven contador—que por lo visto no sabe contar mas que por «las manos»—la buena posición que le atribuye el suelto copiado; diferenciándose en esto de la generalidad de los jóvenes que cometen tales ligerezas buscando lo que él ya tiene, es decir, una buena posición. Con esta y con sus prácticas del Tribunal de Cuentas saldrá bien del poder de los curules que se han propuesto ajustarle las suyas.—Afortunadamente para el autor del rapto y la violación, esos raptos tan amargos que le esperan, tendrán en breve el fin que esta clase de asuntos tienen siempre: la iglesia que lo purifica todo y «paga» el ruido del escándalo.

Cuando no es este el objeto licito que se persigue, violar de aquella manera la moral y el Código es, dicho musicalmente, tocar la viola, ó el violón.

Y ahora otro recorte que recorta á cualquiera: «La anciana y desvalida viuda del insigne novelista Fernández y González se halla en la mas adictiva de las situaciones y á no ser por los humanitarios cuidados de una familia pobre que la ha recogido, habría muerto de inanición. Vive en la calle del Ave María, 3, 2.º izquierda. ¡Oh, jóvenes amables—que en vuestros tiernos años—al templo de Minerva—dirigís

vuestros pasos!...—Volved la vista á la calle del Ave María... Purísima! ¡La viuda del facandísimo escritor Fernández y González, del último bohemio, del que enseñó á leer á media España implorando la caridad pública!... De bastante aprovechó al pobre D. Manuel haber sido la causa de que nos soltaran á leer la mitad de los españoles como él mismo decía! ¡Le pagaron lo mismo que si hubiera sido maestro de primera enseñanza; porque aquí corre igual suerte los que se dedican á «las letras» que los que enseñan las primeras.—¡Qué pensarán, después de leer aquella noticia, los editores que se enriquecieron comprando un peso de pan los libros del infornado novelista!... Debieran los escritores que por suerte que se repite poco, llegaron á las alturas del poder, haber promulgado un «Codigo literario» en que se castigara con penas severísimas, siempre pecuniarias, á esos editores que ante tales infortunios cambian de nacionalidad; es decir, se hacen los suecos.

Si en estas cartas, que no teniendo política han de parecer muy mal educadas—como diría Gadeón, ese tonto que tienen afeitado muchos periódicos para que diga chistes—estuviese permitido hablar de la cosa pública, dija algo del asunto Dabán que es un tema que no lleva camino de agotarse.

Recordará el general aquellos versos de «La historia de muchas cartas» en que el gran Campoamor dice que son tantas,

«...¡pero tantas! las cartas ¡ay que sin nacer murieron! y al mismo tiempo ¡cuantas sin deber ser escritas se escribieron!»

O gustará, por el contrario, satisficido del efecto que su carta ha producido y pensoso de no haberla redactado en términos mas energicos... ¡Quién sabe! Que lo averigüe Vargas, si es el simpático Vargas el encargado en el Liberal de averiguar esas cosas.

Yo me limito á apuntar el diálogo que no se le cae, hace unos días, de la boca á la gente del bronco—Oye, Felipe: ¡tú que un general ha descrito una carta!

—¡Ay, su madre! Pues que contes ten en llegando.—Y le van á dar un castigo muy grande por eso.—¡A quién? —¡A Dabán.—Dabán.

—Dónde has estado metido tantísimo años!—En presidio.—¡Por qué fuiste!—por que fracturé la puerta de un escaparate para robar una cadena de brillantes y me cogieron.—Vamos, que te equivocates de cadena!...

Luis está clavado en la acera mirando el cuarto 4.º en que vive su novia. Un transeunte le da un pisotón y le dice:—No dejes ustel paso, hombre! ¡Estaba usted mirando las estrellas?

—No, no las miraba; pero las he visto.

—Lo que se retrasa este año la Primavera!

—Es que ha tenido el dengue y viene débil.

—¡El nombre propio de esa actriz, portero!—La Rodríguez.—Bueno, ese es su apellido pero ¡y su nombre propio!—¡Ah! su nombre es Pura, pero no es propio!...

Exposición minera en Londres. Julio de 1890.

Recomendamos á las personas interesadas que pidan á esta redacción la Circular de la casa Saavedra Hermanos, de Paris, sobre precios y condiciones para la admisión de minerales, accesorios, etc. en dicha Exposición.

Esta casa, que se encarga de la venta de minas y minerales está debidamente autorizada por el Consejo Ejecutivo de la Exposición para ofrecer grandes facilidades á los señores propietarios de minas, pudiendo representarlos eficazmente, bajo todos conceptos.

LAS SOLICITUDES han de presentarse antes del 1.º de Mayo.

NOTICIAS

En Cartagena está próximo á aparecer un periódico político, órgano de un moderno partido, apoyado por su jefe en Madrid. Así es como se hace.

¡Dios le libre de compañeros quisquillosos, que por cosas baladíes, le retiren lo que aquí se niega, el saludo!

En Orihuela han quedado muy contentos por haber podido lucir todas sus procesiones, habiendo sido notable por todos conceptos la del Entierro, distinguiéndose por su asistencia las personas de mas alta significación de la vecina ciudad, luciendo uniformes de las distinguidas órdenes á que pertenecen.

En Lorca solo ha podido celebrarse una, el viernes, retrasándola para que los muchos forasteros que habían acordado no hicieran el viaje en balde ni se llevaran idea del lujo que allí se despliega en ellas.

Solo este año, sin duda por una distracción, y no siempre como hay quien lo dice, han dejado de entrar en San Bartolomé después del entierro las imágenes de la Soledad y San Juan. Efectivamente, se hizo mal, por cuanto que el acto religioso concluye al terminar el misterio ó el sermón.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y C. en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

El último número de «La Miscelánea» ha gustado mucho; el de mañana no creemos desagrado.

Se halla en poder del Sr. Gobernador el presupuesto que ha formado el Jefe de Obras Públicas para evitar en lo posible los daños que podía ocasionar el derrumbamiento del cerro de San Jorge, de Moratalla, en el cual siguen los derrumbamientos con motivo de la repetición de las lluvias.

«La Monarquía» dice á «La Iberia» que escribe sin sintaxis. De seguro que le retirará el cambio «La Iberia», al menos aquí así se hace por menos motivo, por discusiones serias.

En la reseña que ayer publicamos se nos olvidó decir que á presenciar la procesion de anteañoche acudió á la carrera tanta concurrencia, que hasta los enfermos salieron, pues enfermos estarían algunos que vimos cubiertos con sus sombreros, mientras delante de ellos desfilaba aquella solemne manifestación de la religión á que Murcia se envaneca de pertenecer.

También vimos que algunos alumbrantes iban algo distraídos, y no acordándose del acto á que contribuían, no iban con la debida seriedad.

Rogamos á los suscritores de Aguilas, Alhama, Librilla, Cieza, Fortuna, Yecla, Pacheco Pinatar, Moratalla y varios de Murcia que tienen atrasado el pago, que salden sus cuentas.

Recomendamos la Academia de don Antonio Masuti, en la que, como venimos anunciando, se ofrece la preparación completa para la carrera de Sobrestantes de obras públicas.

Las lluvias no favorecen á la cria del gusano de seda y es posible que aumenten los perjuicios de nuestros huertanos.

El miércoles, y regularmente los jueves próximos hasta que se concluya el arreglo de la plaza de Sto. Domingo, se celebró el mercado en el Arenal.

Según edicto que oportunamente nos remitió el agente ejecutivo se avisa á los contribuyentes de esta capital que no hayan satisfecho sus cuotas del tercer trimestre que por providencia del Sr. Administrador de Contribuciones han sido declarados incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus cuotas, y que si no las satisfacen en el plazo de cinco días se pasará al apremio de segundo grado.

La recaudación con el recargo referido está abierta calle de Mariano Padilla (antes Corredera), núm. 39.

Ha sido nombrada maestra de una escuela de Cartagena D.ª Emilia Serrano.

Mañana predica en el octavario á Jesús Sacramentado, en San Juan Bautista, D. Eduardo Martínez Balsalobre, sobre el tema. ¡Oh necios y tardos... para creer! Y el martes D. Félix Sánchez Garcia, sobre el siguiente versículo del evangelio de S. Lucas: ¡De que os asustais y por qué dais lugar en vuestros corazones á tales pensamientos?

En la imprenta de nuestro diario se han recibido ejemplares del Código civil en rústica y en tela á 3 y 4 pesetas, y de una nueva edición de Ley municipal, con nuevos comentarios y citas, en rústica y tela á 1'25 y 1'75.

Se espera en Sevilla el general López Domínguez de paso para Huelva, donde se propone pisar una corta temporada.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de anteyar contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.—Real orden autorizando al director general de Obras públicas para realizar el servicio de separación de los kilómetros 4 al 10 de la carretera de Madrid á Francia por la Yunquera.

Otra autorizando al mismo director general para la inmediata reparación de los kilómetros 4 al 10 de la carretera de Madrid á Francia por Irún.

Gracia y Justicia.—Resumen de resoluciones dictadas por este ministerio referentes á títulos del reino.

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real orden mandando proveer la cátedra de dibujo elemental de figura, vacante en la Escuela de Bellas Artes de Cádiz, por concurso entre los artistas á cuya especialidad corresponde la vacante y que hubieran obtenido primer ó segundo premio en Exposición nacional ó universal.

Otra disponiendo que la cátedra de dibujo, de adorno y modelado y vaciado de adorno y figura, vacante en la escuela de Bellas Artes de Valladolid, se provea por oposición.

Otra disponiendo se provean en turno de concurso, anunciándose previamente á traslación, las cátedras de aritmética, cálculos mercantiles y caligrafía, vacantes en la escuela elemental del comercio de Málaga.

La Gaceta de hoy contiene entre otras, las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos concediendo siete indultos de pena de muerte.

Real orden nombrando registrador de la Propiedad de Vivero á don Andrés Gavilán Matilla.

Guerra.—Real decreto concediendo un indulto de pena de muerte.

NOTICIAS GENERALES

JUEVES Y VIERNES SANTOS

Madrid ha conmemorado estos días sin faltar á sus tradiciones.

Pocas novedades hay que señalar en los monumentos que se han levantado este año.

Han sido los mismos de los años anteriores, á excepción del de la iglesia de las Escuelas Pías de San Antonio Abad, en el que introdujeron algunas modificaciones los padres Escolapios.

En los adornos, hay que señalar en la mayor parte de los sagrarios la abundancia de flores y trigos nacidos, y como trabajo notable dos cruces de gran tamaño colocadas al pie del monumento del Colegio del Carmen, en la plaza de San Francisco el Grande.

Ambas estaban cubiertas por uno y otro frente de trigo nacido, descansando entre el cuerpo central y los brazos coronas de flores naturales, obra primorosa y en la que todo estaba bien combinado.

Los divinos Oficios se han celebrado con la suntuosidad acostumbrada.

En la Catedral ofició en los dos días el obispo de la diócesis, habiendo asistido una Comisión del Ayuntamiento, presidida por el alcalde.

Así en las parroquias como en los conventos de monjas, hospitales y demás iglesias oficiaron los respectivos párrocos y rectores, y en todas ellas pudo observarse que la fe no decae en este pueblo.

En el Palacio real han revestido los actos de estos días la solemnidad con que allí se celebran.

Antes de la hora señalada para las solemnidades que se celebraron en la mañana del jueves, las galerías altas, con ser tan espaciosas, no bastaban á contener el considerable número de personas allí congregadas para presenciar el paso de la regia comitiva y admirar los esplendores que la corte presenta en día como aquél.

En la capilla fué necesario prohibir la entrada una hora antes de comenzar los divinos Oficios.

A las doce y media ocupó S. M. el sitial, y debajo de él, á la derecha, ocupó un sillón S. A. la infanta doña Isabel.

Ofició de pontifical el Nuncio de Su Santidad, monseñor Di Pietro.

A las sagradas ceremonias asistió desde la tribuna principal S. M. la reina doña Isabel.

Terminada la procesión y colocados el cántico y la Sagrada Forma en el Tabernáculo, la corte, precedida del clero de la Capilla Real, se dirigió al salón de

Columnas, en donde se hallaba todo convenientemente dispuesto para el acto del lavatorio y reparto de la comida á los pobres.

No hay para qué describir ni la suntuosidad del sitio, ni lo imponente de aquellos actos á que asiste la familia real, el Gobierno de S. M. y el cuerpo diplomático acreditado en Madrid.

En la tribuna real tomaron asiento la Reina y doña Isabel y la infanta del mismo nombre, colocándose detrás de las augustas señoras sus damas de honor y mayordomos de semana.

En la del Gobierno, el ministro de Estado con el collar y banda de la Orden de Santa Ana de Rusia; los de Gracia y Justicia, Ultramar y Gobernación, con la de Concepción de Villaviciosa de Portugal; el de Hacienda, con la de Isabel la Católica, y el de Marina, con la del Mérito naval.

No asistieron el presidente del Consejo por hallarse enfermo; el ministro de la Guerra, por la misma causa, y el de Fomento que está fuera de Madrid.

Conmueve ciertamente ver á la Reina prosternada lavando los pies á doce infelices mujeres; pero es más sublime el acto que realiza la soberana al adorar el signo de la Redención.

Trece desgraciados á quienes la ley había condenado á sufrir la última pena, fueron librados ayer del patíbulo por la magnanimidad de la agusta señora, que había recomendado á su Gobierno hiciera de modo de presentarle el mayor número posible de reos, de esos en quienes las circunstancias especiales que revisiera la ejecución del crimen hiciese difícil para ella indultarles en días ordinarios.

Los consejeros responsables han atendido al deseo de S. M., dándole ocasión para conceder el mayor número de indultos que hasta ahora se habían concedido.

Desde que principiaron las ceremonias religiosas, á las que asiste la corte de riguroso luto, custodiaba el receptor de la Real capilla un voluminoso legajo atado con cinta negra; allí estaban contenidos los decretos de indulto.

Llegó el momento ansiado por la Reina, y bajando de su sitial se prosternó humilde á adorar la cruz, cuando el citado receptor presentándole el legajo pronunció la fórmula:

—Señora, perdona V. M. á estos reos? —Yo los perdono para que Dios me perdone—contestó la Reina, cuyo semblante brilló de alegría en aquel momento.

Las Ordenes militares han asistido en estos días á los divinos Oficios, guardando el ceremonial de costumbre.

Los caballeros del Santo Sepulcro se congregaron en la parroquia de San Ginés; en la iglesia de las Comendadoras de Santiago, los santiaguistas; en la de las monjas de Calatrava, los que pertenecen á la Orden de esta denominación y los de Montesa, y en San Plácido, los de San Juan de Jerusalén.

Estuvieron presididos los primeros por don Salvador María Ury, los segundos por el marqués de la Habana y los últimos por el señor Díaz del Moral.

En Valencia una niña de cuatro años, llamada Adela Roldán, habitante en una portería de la calle de Lauria, cogió una botellita de ácido sulfúrico que había sobre una mesa con destino á la limpieza de los dorados de la puerta y escalera y bebió un buen sorbo.

Cuando á los lamentos de la niña se apercibieron sus padres de lo ocurrido, la condujeron á la Casa de Socorro y después al Hospital, donde ingresó con pocas esperanzas de vida.

En Vigo la Comisión que entiende en el proyecto de la estatua de Méndez Núñez se reunió con objeto de dar lectura de la carta que, desde Roma, ha enviado el señor Querol, prestando su conformidad á las condiciones del contrato y participando al propio tiempo que en este mes se hará la fundición de la estatua.

La Comisión acordó proceder cuanto antes á los trabajos del pedestal.

También se acordó solicitar del ministro de Hacienda, por mediación del Ayuntamiento, la libre introducción de la estatua en España.

El Ayuntamiento de Madrid se ha dirigido á las Cortes para que los recargos municipales se cobren como hasta aquí, á la vez que las cuotas del Tesoro en las contribuciones territorial é industrial.

Telegrafian de Sanlúcar de Barrameda que el vapor Cabo Creus varó anteyar debajo del picacho, haciendo temer un siniestro durante largo tiempo. Por fortuna púdose volver á poner á flota, sin ninguna desgracia.

Hasta la mitad de la semana próxima no regresarán á Madrid muchos de los diputados ausentes.

SUBASTAS.—El 3 de Mayo próximo para la adquisición de 80.000 kilogramos de hulla que se consideran necesarios en la Fábrica Nacional del Timbre.

El 14 del actual las de acopios para reparación de los kilómetros 4 al 10 de la carretera de Madrid á Francia por la Junquera, y 4 al 6 de la idem por Irún.

NOTICIAS POLITICAS

Ayer y anteyar fueron días de completa calma política.

Sustituyeron los discursos religiosos á las oraciones parlamentarias; las visitas á las iglesias ocuparon el tiempo destinado otros días á círculos políticos, y los que se ocupan de estas cosas trataron de ponerse bien con Dios y con su conciencia para salir triunfantes de sus respectivos empeños.

El señor Castelar visitó el Congreso, sirviendo de Cicerone á varios amigos suyos, extranjeros, venidos á tomar parte en los trabajos del Congreso internacional industrial.

El señor Sagasta, casi completamente restablecido, despachó ayer con S. M. la Reina, después de la ceremonia religiosa verificada en Palacio. La tarde la pasó en su casa, donde le visitaron sus compañeros de Gabinete y algunos otros hombres políticos.

Los señores Cánovas del Castillo y Pavia Rodríguez de Alburquerque encontráronse ayer tarde casualmente en el Prado, y hablaron largamente acerca de la cuestión militar.

En el Senado ha continuado hoy la discusión, y es difícil, casi imposible, que recaiga hoy mismo votación en el voto particular del general Martínez Campos, pues á la hora en que cerramos esta edición continúa el debate acerca de dicho voto particular.

De lo único que ayer se habló, relacionado con la política, fué de la sumaria formada al general Salcedo con motivo de su carta contestación á la del general Dabán.

A pesar de lo que se ha dicho acerca de si se encontraba ó no se encontraba materia penable en la citada carta, podemos asegurar que nada hay de cierto hasta ahora en el asunto; es decir, nada hay resuelto, pues continúa en sumaria y no ha llegado todavía á conocimiento del capitán general ni del auditor de guerra para saber si debe elevarse la causa á plenario.

Anteyar fué llamado á declarar ante el fiscal señor Ciriza el general Salcedo, el cual, según se decía vagamente y sin que nosotros respondamos de la noticia, negó que él haya entregado su carta á la publicidad.

También prestó declaración ayer el señor Gínard, director de El País, manifestando, según rumores que han llegado hasta nosotros, que la carta del general Salcedo llegó á su poder por el correo interior y con letra desconocida, y que la publicó por creerla curiosa.

Con el mismo objeto, es decir, para averiguar si él había entregado á la publicidad dicha carta, dícese que también declaró ayer el general Dabán, pero no hemos podido comprobar la exactitud de la noticia.

Ayer se remitió al Congreso el expediente Benomar, por si los conservadores querían tratar este asunto, como día dedicado á preguntas é interpelaciones.

Mañana habrá Consejo de ministros, y en él se acordará admitir la dimisión del general Jovellar.

El lunes créese que quedará acordada la combinación de gobernadores.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 2 de Abril de 1890.

Se abrió la sesión á las tres menos diez bajo la presidencia del señor Marqués de la Habana.

El señor Canga Argüelles se lamentó

de que la alcaldía haya permitido durante los días de Jueves y Viernes Santo la circulación de los coches desde las seis de la tarde.

Le contestó brevemente el señor duque de V. rragua y el señor Sagasta prometió trasmitir al señor Alcalde el lamentó del señor Canga Argüelles.

Y rectificó el señor Martínez Campos, quien expuso que el Gobierno tiene el deber de cortesía de terciar en esta discusión, y por eso creía que ésta no debía terminar sin que algún ministro manifestara su opinión en el asunto Dabán.

Pidió el parecer sobre el asunto Dabán al señor Pavia y Rodríguez de Alburquerque, porque suponía que su opinión ha de apoyar la que ha formulado en su voto particular.

Y aludió al señor Elduayen, pidiendo que éste manifestase su opinión respecto al modo que él ha tenido de interpretar varias reales órdenes y otros textos legales.

Fué analizando después párrafo por párrafo el discurso del señor Montero Ríos, sacando á todos la misma consecuencia, á saber:

Que si el señor Dabán ha cometido una falta con la publicación de su carta, ha debido ser juzgado por un tribunal militar.

Recordó algunos casos en que el Senado y el Congreso han negado la autorización para procesar á individuos de su seno, y sostuvo que en muchos de aquellos había más motivo que en el presente para haber sido concedida dicha autorización.

Hizo después un análisis de las autorizaciones concedidas en distintos tiempos por los Cuerpos Colegiados, y dedujo de esto que la inmunidad parlamentaria se va extendiendo de tal manera, que ampara á veces á los autores de delitos comunes, perteneciendo el mayor número á las épocas de los Gobiernos liberales.

El señor Montero Ríos rectificó también, empezando por recordar una disposición firmada por el señor Martínez Campos, robusteciendo la idea de la autoridad de los ministros de la Guerra para imponer correcciones por faltas de índole análoga á la cometida por el señor Dabán.

Analizó después algunas de las leyes militares, señalando la rigurosidad que encierran y la autorización que conceden al ministro de la Guerra para imponer el arresto de dos meses á los militares que hayan cometido alguna falta leve.

Demostró que la carta del señor Dabán es de tal naturaleza, que su publicación constituye una falta, y que así lo ha reconocido el Gobierno y la comisión del Senado que ha dictaminado acerca del suplicatorio.

Hizo un párrafo muy erudito y elocuente acerca de la inviolabilidad de los Senadores, los Diputados y el Monarca.

¿Qué se pretende con la teoría del señor Martínez Campos? ¿Que el Senado y el Congreso sean entidades compuestas por unos cuantos cientos de individuos que no tienen siquiera ministros que respondan por ellos?

Vuelve á rectificar el general Martínez Campos.

El general Jovellar habla para alusiones.

Manifestó que su dimisión no está relacionada con el asunto Dabán, y que siguiendo ante todo y sobre todo ordenancista, opina que el ministro de la Guerra tiene autoridad suficiente para imponer castigos análogos al que se ha impuesto al señor Dabán, si bien el suplicatorio ha debido llegar al Senado en forma distinta de como se ha recibido.

Creo, por lo tanto, el general Jovellar que el suplicatorio referente al señor Dabán debió llegar á la Cámara sin perjuicio de ninguna clase.

El señor Martínez Campos hizo una aclaración referente á los artículos del reglamento de procedimientos, aprobado cuando fué presidente del Consejo de ministros del mismo general.

Rectifican brevísimas palabras los señores Montero Ríos, Jovellar y Martínez Campos, con motivo de las citas hechas de los artículos del citado reglamento, sosteniendo el señor Martínez Campos su constante opinión en los asuntos que se refieren al ejército.

El general Pavia habló también para alusiones.

Se declaró abiertamente en contra del señor Bermúdez Reina, pues cree el señor Pavia que el ministro podrá imponer la pena, pero cuando los tribunales hayan graduado la falta.

Creo posible que si el señor Dabán recurriera en alzada á los Consejos superiores de Guerra y Marina y Estado, éstos declararían que el ministro se ha equivocado.

El general Pavia terminó pidiendo que

no se votara el suplicatorio por haberse hecho cuestión política lo que no debió pasar nunca á tal esfera.

El señor marqués de Estella habló también para alusiones, empezando por insubordinarse contra la autoridad del Presidente porque no consiente que los discursos para alusiones sean interminables.

Con este motivo se entabló una ligera discusión entre la Presidencia y el marqués de Estella.

El señor Marqués defiende la corrección y ataca el procedimiento y se levantó la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 2 de Abril de 1890.

Se abrió la sesión á las dos y media, presidida por el señor Alonso Martínez.

Se aprobó el acta del señor Pasarón, elegido por Sigüenza, y juró su cargo dicho diputado.

El señor Alvear combatió el dictamen de la comisión de actas, referente á la elección de Albarracín.

El señor Izserna defendió el dictamen.

Fué aprobado el dictamen.

Se aprobó definitivamente, entre otras, la ley del sufragio.

Se puso á discusión el proyecto de reforma electoral para Cuba y Puerto Rico.

El Sr. Moya pidió la lectura de un artículo del reglamento que exige la presencia de 70 diputados.

El Sr. Martos protestó, manifestando que no debe suspenderse la discusión de tan importante proyecto.

El ministro de Ultramar se mostró conforme con lo dicho por el Sr. Martos y propuso que terminado el debate de la reforma electoral para las Antillas, de las seis horas, debían dedicarse tres á los presupuestos ultramarinos.

El señor Cos-Gayón protestó de esta propuesta, y censurando al gobierno por el retraso con que se discuten los presupuestos; calificó de escandalosa é intolerable la conducta de la comisión.

El señor Presidente llamó la atención del señor Cos-Gayón sobre sus calificativos.

El señor Cos-Gayón replicó que los tiene muy meditados é insistió en sus censuras.

El ministro de Ultramar demostró que si no se discute el presupuesto de la Guerra, que es el que corresponde, consiste en que el ministro de la Guerra está ocupado en la otra Cámara.

Después de muchas rectificaciones, empezó la discusión de la reforma electoral de Cuba y Puerto Rico.

El Sr. Soto combatió el voto particular de los Sres. Suarez y Gullón, en el cual se pide que la cuota necesaria para tener derecho electoral sea mayor que la que se fija en el dictamen.

El Sr. Gullón defendió el voto.

El Sr. Aguilera (D. Luis Felipe) juró el cargo de diputado.

Continuó el debate, rectificando el señor Soto y recogiendo alusiones los señores Celis, Alcalá y San Pedro.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

Pasadas las abstinencias y mortificaciones de la Cuaresma, los centros políticos han ofrecido hoy un aspecto muy animado.

El debate del Senado sobre el asunto Dabán, se ha reanudado hoy con un curso del general Beranger para explicar su voto contrario al Gobierno.

En el Congreso ha habido poca concurrencia.

No hay medio de sustraerse á las corrientes de la opinión, viviendo en esta atmósfera tan saturada de parlamentarismo.

La cuestión Dabán, ó mejor dicho, el tema de si la sociedad española, y por consiguiente el Estado, han de vivir sometidos al elemento civil ó al militar, no se habla de otra cosa.

Mañana no habrá Consejo de ministros, á pesar de lo que se ha dicho en contrario.

Del domingo á lunes próximos quedará ultimada la combinación de gobernadores civiles, dándose cuenta de ella en el primer Consejo de ministros que se celebre.

Los trabajos de las comisiones parlamentarias hace tres días suspendidos se han reanudado hoy, por las subcomisiones de presupuestos.

Hasta la mitad de la semana próxima no regresarán á Madrid muchos de los diputados ausentes.

Como la función parlamentaria se

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Último precio, and various bond types like Deuda perpetua, Billetes hipotecarios, etc.

Cambios sobre plazas de la península

Table with columns: PLAZAS, Día, and various city names like Albacet, Alcey, Alicante, etc.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero

Table with columns: PLAZAS, CAMBIOS, and various international locations like Londres, París, Burdeos, etc.

representa en el Senado, la mayoría de los diputados está presenciando aquella, y son escasos en número los que han concurrido esta tarde al Congreso.

Del Exterior

Paris 5.—Se ha fijado definitivamente el programa del viaje de Mr. Carnot al Mediodía y a la isla de Cerdeña.

Paris 5.—Según noticias recibidas de Bohemia, la mayor parte de las fábricas de cristalería se han visto obligadas a suspender sus trabajos, por haberse declarado en huelga los obreros.

Boletín comercial

MADRID.—De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, intervención del mercado de granos y visita de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

Carne de vaca, de 0'90 a 2'30 pesetas el kilogramo. Idem de carnero, de 0'60 a 2'30 pesetas el kilogramo. Idem de ternera, de 1'50 a 5'00 pesetas el kilogramo.

rior; han venido 306 balas Jumel destinadas. Cebadas.—Firmes y ventas regulares. Se detallan: Comarca de 7 a 7,50 pesetas; Urgel de 6'62 a 6'87; Aragón de 6,50 a 6,75 y Canarias a 7, los 70 litros.

¿Hubiera sido una infame. Ha llegado el momento de una confidencia suprema, y debo hablar. —Pero, ¿no sabes que me matas?— exclamó César casi fuera de sí.

amas a otro ser afortunado, no me lo digas, es lo único que te suplico. Había tal sentimiento, tan melancólica expresión en las palabras que César acababa de pronunciar, que Clementina sintió correr sus lágrimas sin poderlas contener.

ta; ¿Era sincera, leal y franca esta inteligencia? Por parte de César, sí. César, según él, no tenía otros derechos al amor de Clementina que los que ésta quisiera concederle. Pero, ¿y ella?

notas sublimes de tu sentimiento, he creído que estábamos en el tranquilo y solitario castillo, que fué el único testigo de nuestros pasados amores; me figuraba que aquellas sombras nos envolvían en este instante, creía ver la figura primitiva de mi padre paseándose a lo largo de aquel salón, lleno de retratos antiguos, y más aún, la sombra de su imagen dibujándose en las oscuras paredes bajo el reflejo de las lámparas. Y te he visto, César, como te veía entonces: he recordado que tú eras el esposo destinado para compartir conmigo las dolencias ó las penalidades de la vida, hasta que he llegado a medir el abismo que desde entonces acá se ha abierto entre nosotros. ¿Debía olvidar lo pasado? ¿Debía comprender el martirio que estás consumando heroicamente, y permanecer muda, sin darte cuenta de mis actos, sin presentarte la verdad de lo que pasa en mi cora-

esto había de producir los más violentos contrastes y las más singulares contrariedades. No se medita friamente cuando el espíritu se encuentra interesado ó preocupado, y Clementina, aunque tenía una elevación de ideas poco comunes en personas de su sexo, podía carecer de fuerzas para fallar tan extraño pleito en el fondo de su conciencia.

Folleto 213 EL DOCTOR CELESTINUS por D. TORCUATO TARRAGO

El «Boletín Oficial» publica la relación de los propietarios a quienes afecta la expropiación de terrenos que han de ser ocupados en el trozo segundo de la carretera de tercer orden del Alto de las Atalayas a Murcia, a los baños de Fortuna, por el cuello de la Tinaja, Salinas de Ramba Salada y Fortuna.

Interpelando al Sr. Cassola acerca de su resolución de pedir la licencia absoluta, contestó que es este un asunto todavía a resolver, según le aconsejen la marcha y resolución de las cosas. De todos modos, añadió el señor Cassola, a lo que yo no me resignaré jamás, es a ser un diputado que no goce de todas las prerrogativas e inmunidades que los demás.

El «Boletín Meteorológico» de Noherlesoom anuncia lluvias desde ayer hasta el 10 y una notable baja de la temperatura en el último día, y que del 14 al 15 volverán las lluvias.
Nos vamos a volver ranas.

Se ha posesionado del cargo de administrador de la Cárcel correccional de Murcia D. Juan López Cayuela.

El «Globo» trajo ayer un magnífico grabado, copia de la notable Virgen de las Angustias que se conserva en Dolores, y una de las más importantes obras artísticas de nuestro inolvidable Salzillo, del cual trae una pequeña biografía el periódico vabilista.

Lástima que al dorso de tan excelente grabado lleve columnas y columnas censurando a todos los oradores de Madrid de un modo nada caritativo ni cristiano.

«La Ilustración Ibérica» del domingo contiene una copia de una preciosa acuarela de nuestro paisano Picolo.

A dicha publicación se suscribe en nuestras oficinas.

Ya está concluido en la Nora el nuevo cementerio.

Ayer regresó de Lorca el Sr. Gobernador y su apreciable familia.

El martes deben acudir a la Administración de contribuciones los siguientes gramios:

Vendedores de alfombras, tejidos, fieltros y telas que se emplean para alfombrar, 10 mañana.

Drogas por menor, 10 y media id.

Ferretería por menor, cerrajería idem, 11 id.

Tejidos finos, pañuelos de manila y terciopelo, 11 y media mañana.

Cafés, 12 id.

Vendedores de pianos e instrumentos musicales, de aire y cuerda 12 y media.

Tejidos por menor una de la tarde.

Vendedores de quincalla y bisutería ordinaria una y media id.

Vendedores de vinos por mayor 4 id.

Mercería y paquetería, sedas, hilos, etc., 4 y media id.

Vendedores en general ultramarinos ó comestibles, 5 id.

Vendedores de curtidos al por menor, 5 y media id.

Sombrereros con taller 6 id.

Cada lluvia que cae deja en peor estado

nuestras calles, pero como hay gran parte adormidas, al menos, aunque sea enlodándose se pueden atravesar; pero los que son invadidos son los caminos rurales, a los que es preciso se aplique lo que dispone la ley municipal, si no han de quedar, unos por otros, incomunicados los vecinos de la huerta.

Se vá a reconocer el teatro del Progreso, calle de Cartagena, últimamente llamado de Terol, en el cual trata de dar funciones con su compañía, D. Mariano Sánchez Orihuela.

A los que asistieron precisamente en la hora en que tocó el piano en la iglesia de S. Lorenzo, el Jueves Santo, la señora D.^a Fernanda de Letre, consumada profesora de piano, les agradó oír dicho instrumento en tan buenas manos.

El Reguerón ha vuelto ha conducir agua en abundancia y el Pantano está también muy lleno. Qué dos noticias para los interesados del Mediodía de nuestra huerta!

A los que tomaron tónicas para la procesión de Jesús se les devolverá la limosna para la presentación del recibo.

Como esperábamos y como debe ser, por la competencia indisputable que reúne nuestro amigo D. Juan López Somalo, se ocupa ya de la reforma del bando que dió a Murcia cuando años atrás fué nuestro digno Alcalde.

Curación radical de las Hernias
(VULGO QUEBRADURAS)

en todos sexos y edades por el nuevo método de Mr. Eugenio Favette, especialista de Francia Seis años de éxito de España, lo acreditan un gran número en certificados de personas curadas y de médicos acreditados que no dejan la menor duda sobre su eficacia.

Mr. Favette está de paso por primera vez en Murcia la tarde del día 10, el 11 y 12 del mes de Marzo, Fonda Universal. Continuará cada mes, en las mismas fechas, visitando a sus clientes. Consultas gratis de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

Gabinete en Barcelona, Diputación, 421, entresuelo.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea por tres o cuatro 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamamos sueltos, remitidos y anuncios ocasionales, a 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. adelante.
A los suscritores se rebaja el 25 por 100 el pago del día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIONES.—Anuncios de defunciones: 7 pías. en la 1.^a y 3.^a en la 4.^a página.
A dos columnas 12
Mayor tamaño que precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Céntos a los que imprimen las esquelas en nuestras imprentas.

Boletín religioso.
Santoral.—Mañana: s. Epifanio ob. y s. Ciriaco mrs.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMA.
Función para mañana noche a las 8 y media la comedia en tres actos *Las personas decentes* y el juguete cómico *El hijo de mi amigo*.

AGENCIAS.

EL MEJOR MEDIO DEL MUNDO para limpiar metales



Fijarse bien en la razón social y marca de fábrica.
DEPOSITO GENERAL DE España: Casa de IGNACIO BRAVO, MADRID, 9, Luisa Fernanda, 9
Se desean representantes en todas las poblaciones de importancia

CALENTURAS intermitentes

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Píldoras febrífugas, infalibles de Fernández. Caja de 40 Píldoras para las «benignas», 12 reales y de 81 para las «rebeldes», 25 reales por 2 reales más se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por menor y mayor, plaza de la Villa, número 4, laboratorio, y en Murcia, Ferrer Hermanos, Asegurarse de que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita y no curan las imitaciones.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cajagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro

DIENTES BLANCOS
Higiene de la Boca

El AGUA de BOTOT

Conserva los Dientes, Fortalece las Encías, Refresca la Boca.

Exjase siempre la Verdadera Agua de Botot

DEPOSITO GENERAL: 17, Rue de la Paix, PARIS
ANTIGUAMENTE 279 Rue Saint-Honoré.
DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERÍAS.

Pídase también el Vinagre de Tecedor, marca Botot, superior como primor y perfume.

Gran Lotería de Dinero.

500,000
Marcos
ó aproximadamente
PTAS. 625.000
como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente

1	Premio a M.	300000
1	Premio a M.	200000
1	Premio a M.	100000
1	Premio a M.	75000
1	Premio a M.	70000
1	Premio a M.	65000
2	Premios a M.	60000
1	Premio a M.	55000
1	Premio a M.	50000
1	Premio a M.	40000
1	Premio a M.	30000
8	Premios a M.	15000
26	Premios a M.	10000
56	Premios a M.	5000
106	Premios a M.	3000
203	Premios a M.	2000
6	Premios a M.	1500
606	Premios a M.	1000
1060	Premios a M.	500
30930	Premios a M.	148
17188	Premios a M.	300, 200, 150,
127, 100, 94, 67, 40, 20.		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.
Todo el capital que debe decidirse en esta Lotería importa

Marcos 9.553.005
ó sean casi
PTAS. 12,000,000

La instalación de esta Lotería está arreglada de tal manera que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en siete clases sucesivas.
El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera a 60,000, en la cuarta a 65,000, en la quinta a 70,000, en la sexta a 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente a interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil a cobrar, ó en sellos de Correo.

Para el sorteo de la primera clase queda:
1 Billete original, entero: 30 Rvn.—
1 Billete original, medio: 15 Rvn.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en los todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes origen los directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse siempre antes del sorteo y el importe real devuelto será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto a quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

15 DE ABRIL 1890
VALENTIN Y Cia.
Banqueros.
HAMBURGO
Alemania.

HIGADO ESTÓMAGO VÍAS URINARIAS RINONES
INTENTINOS
CURACION INFALIBLE
CON EL
AGUA ALCALINA
bicarbonatada-cálcico-sódica
nitrogenada, del RAUDAL inmenso
de la gruta incomparable de BOLEM, en
NANCLARES DE LA OCA (ALAVA)
MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentes, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en 5 garrafones de á 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad a todas las estaciones de España, abonando al propietario, PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almería, 32 PSETAS.

En Murcia puede hacerse el encargo y el pago a los Sres. Ferrer hermanos, drogueros

No se desconfíe de la curación, por anti-guo que sea el padecimiento, de las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, con las Pastillas Anti-epilépticas de Ochoa (Farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecían

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS
vulgo MAL DE CORAZON, Afección y mal de SAN PAU en Cataluña.

Para mas detalles, se dan prospectos GRATIS Duque de Alba, 13, MADRID de venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puer o-Rico, Méjico y Filipinas.

4181 **GOTA, REUMATISMOS, DOLORES**
SOLUCIÓN del Doctor Clin
Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Sulfato de Sosa se emplea para curar:
Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exjase la Verdadera Solución de CLIN y Cia, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

PECTORAL DE CEREZA
DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz
MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER & C^a, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS & C^a, Barce...

Imprenta de LA PAZ

NO MAS VELLO. Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven a reproducirse. Este depilatorio es muy útil a las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, Sres. Borrell hermanos, Asalto, núm. 52, quienes lo remiten por correo, certificado por 350 pesetas.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros

La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^{os} FAY, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.